

Siendo las veintidós horas con dieciséis minutos del día seis de octubre del dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Veronica	FUERZA POR MEXICO	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez



QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTIDÓS HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN TEMPORAL EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS INTERESADAS EN POSTULARSE EN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE MUNÍCIPES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDURÍAS Y SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO; ASI COMO LOS FORMATOS EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE CON LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS, QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, ASÍ COMO TOPES DE GASTOS DE ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO

CIUDADANO POR PARTE DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Buenas noches consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Siendo las **diez horas con dieciséis minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno**, iniciamos la Sesión Extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados, le pido el secretario verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Muchas gracias consejera presidenta. Buenas noches a todos y todas. Me permite informar que se encuentran presentes en la celebración de esta Sesión Extraordinaria:

Consejeras y consejeros electorales

Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez
Lic. Enrique Lugo Quezada
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez
Mtro. Karel Alois Usela Verónica

HAGAMOS
FUTURO
RSP
FUERZA POR MÉXICO

Presente
Presente
Presente
Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Y el de la voz, hay quórum presidenta.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
[Inaudible].

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Tiene apagado su micrófono presidenta, no se escucha.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
Una disculpa. Se declara entonces formalmente instalada la Sesión Extraordinaria. Continúe por favor, secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Muchas gracias, con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día es la aprobación del mismo.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
Consejeras y consejeros, previo a poner a su consideración el Orden del Día quisiera proponer que el punto marcado con el número 7 (siete) que consiste en el proyecto de acuerdo este instituto electoral que aprueba el ajuste al presupuesto de egreso, sea retirado de este Orden del Día y puesto a consideración en la siguiente Sesión, lo dejo a su consideración y en esos términos le solicito por favor secretario consulte en votación económica si se aprueba el Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos planteados con la modificación propuesta, los que estén por la afirmativa sirvan se manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta se ha aprobado por

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



unanimidad de votos el Orden del Día con la modificación propuesta del retiro del punto 7 (siete) del Orden del Día.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
Gracias secretario. Le solicito continuemos con la Sesión.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto consejera presidenta. Consejeras y consejeros electorales antes de continuar y con fundamento en lo establecido por el artículo 24 (veinticuatro) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
Consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta en los términos planteados. Secretario le solicitó que en votación económica pregunté si se encuentran a favor de la propuesta formulada.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta la dispensa de la lectura se ha aprobado por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
Muy bien, continuemos, por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN TEMPORAL EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
Secretario, previo a leer los puntos de acuerdo le solicito que nos dé cuenta de las observaciones que se hicieron al presente acuerdo.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta, comentar que se propone en el punto de antecedentes agregar un punto relativo al medio de impugnación mediante el cual se anuló la elección en el municipio de Tlaquepaque, así como otro punto relativo al acuerdo en el que se emite la convocatoria para la elección extraordinaria y establecer esto en el acuerdo respectivo.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias secretario, creo que la consejera Zoad tenía alguna consideración.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Sí, si gustan leo los puntos de acuerdo previamente para someterlo a su consideración.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

De acuerdo, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

- | | |
|----------------|---|
| Primero | Se aprueba la modificación temporal en la integración de las Comisiones Internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hasta la conclusión del proceso electoral extraordinario dos mil veintiuno, en términos del considerando IX de este acuerdo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Muy bien ahora sí, está su consideración el presente punto del Orden del Día, consejera Zoad García, por favor.



Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias consejera presidenta. Buenas noches a todas y a todos. Nada más para comentar que, efectivamente ya en el documento que fue circulado junto con la convocatoria a esta Sesión ya se atendieron esas observaciones, se habían revisado con una versión que nos habían facilitado previamente pero las que mencionó el secretario y que le hice llegar en un documento ya están atendidas. Es cuanto, muchas gracias.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? En virtud de no existir mayores consideraciones, le solicito al secretario tome la votación correspondiente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones propuestas:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejera presidenta Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones propuestas.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias. Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS INTERESADAS EN POSTULARSE EN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE MUNÍCIPIES, EN EL PROCESO

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDURÍAS Y SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; ASI COMO LOS FORMATOS EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE CON LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias, previo a dar lectura a los puntos de acuerdo, le solicito por favor dé cuenta de las observaciones al presente punto.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Se propone como modificaciones en este punto de acuerdo, en el considerando VI agregar el fundamento del artículo 690 (seiscientos noventa) del Código Electoral, así como señalar los motivos que aún y a pesar de que no hubo una candidatura independiente en el Proceso Electoral Ordinario eso no impide que se limite el derecho a participar en este Proceso Extraordinario. En el considerando VIII señalar que la postulación para la presidencia es solamente para mujeres y señalar que en el anexo que es la convocatoria, las ciudadanas al cargo será de la presidenta municipal asimismo en las bases de la convocatoria señalar que solamente para candidatas a presidencia municipal porque son quienes encabezan la postulación a través de la manifestación de intención y posteriormente ya presentarán la integración de su planilla, de igual forma establecer que la presentación de documentos esa sí se refiere a la integración de toda la planilla, son todas.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias secretario. Si ya son todas, le solicito por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

- Primero** Se aprueba el texto de la convocatoria a las ciudadanas interesadas en postularse en candidaturas independientes a los cargos de municipales, en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintiuno, para la elección de la presidencia municipal, regidurías y sindicatura del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, así como los formatos en que deberá presentarse la manifestación de intención.
- Segundo** Publíquese la convocatoria aprobada, así como los formatos en

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

que deberá presentarse la manifestación de intención, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en por lo menos un diario de los de mayor circulación en el estado de Jalisco y en el portal oficial de internet de este Instituto; asimismo, deberá darse la más amplia difusión a la ciudadanía jalisciense y la cual se acompaña como anexos I y II al presente acuerdo y forma parte integral del mismo.

Tercero Se aprueba el modelo único de estatutos de la asociación civil, la cual deberán constituir las ciudadanas que pretendan postular una candidatura independiente, durante el Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintiuno, en términos del considerando X del presente acuerdo y del anexo III que se acompaña y forma parte integral del mismo.

Cuarto Se autoriza a las ciudadanas que pretendan postular una candidatura independiente, durante el Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintiuno, que a partir del inicio del proceso, comiencen los trámites y la obtención de los documentos requeridos para acompañar su manifestación de intención, que les permitan acreditar la creación de la persona moral constituida en asociación civil, la acreditación del Alta ante el Sistema de Administración Tributaria y la acreditación de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la persona jurídica para recibir el financiamiento público y privado correspondiente, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

Quinto Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Sexto Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, incluyendo sus respectivos anexos.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Está a su consideración este punto del Orden del Día. En virtud de no existir... perdón, consejera Zoad García y enseguida la consejera Claudia Vargas.



Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias consejera presidenta. Sólo para abundar un poco respecto de la necesidad de modificar el proyecto de acuerdo que tenemos sobre la mesa en relación a que sea muy claro en establecer que se está convocando a las ciudadanas que estén interesadas en postularse al cargo de presidenta municipal, esto considerando que sólo las titulares es quién o quiénes quieren encabezar una planilla, quieren ser postuladas a presidentas municipales es quienes presentan la manifestación de intención y que una vez que obtienen la calidad de aspirantes y que además cumplen con el apoyo ciudadano que requiera y los requisitos para obtener su registro entonces es cuando presentan toda la documentación relativa a la planilla o las personas que van a integrar su planilla y que esta planilla pues deberá de atender también las reglas de la paridad, es decir, la alternancia o la paridad vertical en la integración de la misma y de las acciones afirmativas que emitimos para personas jóvenes. Entonces de manera integral se haga la revisión del proyecto de acuerdo y se precise que se convoca a mujeres que pretendan postularse al cargo de presidenta porque en algunas menciones dice municipio en algunas otras menciona a los cargos de presidenta municipal, síndico, sindica y regidurías, y además de que en algunas... esto lo comentó el consejero Moisés en algunas ocasiones se habla de se convoca la ciudadanía en general en otras a las ciudadanas y en otras habla de ciudadanas y ciudadanos, entonces sí tenemos que ser muy claros para que no se genere una confusión en las personas que estén interesadas en postularse como candidatas independientes al cargo de presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque. Es cuanto presidenta, muchas gracias.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias consejera y por supuesto atendemos las consideraciones. Por favor, consejera Claudia Vargas

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista

Gracias consejera presidenta. Buenas noches a todas y todos. En realidad sólo era igual como lo menciono la consejera Zoad, para dar claridad respecto de esas observaciones, creo que ya lo hizo ella de manera muy puntual entonces ya no haría uso de la voz, gracias.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias consejera. ¿Alguien más en primera ronda? Muy bien en virtud de que el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en votación nominal

consulte por favor, secretario, si se aprueba el presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones solicitadas:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejera presidenta Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones solicitadas.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
Continuemos con el siguiente punto, por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS, QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias secretario, le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

Primero Se determina el número de regidurías por ambos principios, que habrán de elegirse en el municipio de San Pedro

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



- Tlaquepaque, Jalisco; durante el Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintiuno, en términos del considerando IX del presente acuerdo.
- Segundo** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Tercero** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Está a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante secretario, por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta. Solamente para señalar que se propone la modificación por parte de la consejera Zoad en el considerando VI agregar el fundamento legal.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Muy bien, en virtud de que no existen consideraciones al respecto, le solicito por favor, secretario, en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con la modificación propuesta en el considerando VI:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



¿Consejera presidenta Brenda Judith Serafín Morfín?

A favor

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
Muchas gracias. Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, ASÍ COMO TOPES DE GASTOS DE ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín
Muchas gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

- Primero** Se determinan los topes de gastos de precampañas, así como topes de gastos de actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano por parte de aspirantes a candidaturas independientes, relativos al Proceso Electoral extraordinario dos mil veintiuno, para la elección de presidencia municipal, regidurías y sindicatura del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en términos del considerando XI de este acuerdo y del ANEXO que forma parte integral del mismo.
- Segundo** Se determinan los montos de los topes de gastos de campaña para los partidos políticos, las coaliciones y sus candidaturas, relativos al Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintiuno, para la elección de presidencia municipal, regidurías y sindicatura del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en términos del considerando XI de este acuerdo.
- Tercero** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Está a su consideración el presente punto del Orden del Día. Secretario ejecutivo y enseguida la consejera Zoad García.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta. Bueno, iba a ser mención de las observaciones de la consejera Zoad no sé si ella quiera comentarlas.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Adelante consejera, gracias.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias presidenta. Gracias secretario. Tanto en el antecedente segundo como en el antecedente tercero, es necesario sustituir la acotación de que en esta fecha porque hace alusión a que los acuerdos de inicio de funciones del Proceso Electoral Extraordinario y del de calendario donde se apruebe el calendario que fueron aprobados precisamente en esta fecha entonces es necesario modificarlo para que diga el 5 (cinco) de octubre. Y en el caso del considerando decimo falta agregar la fundamentación legal y en su caso el cálculo correspondiente a las precampañas y los actos para la obtención de apoyo ciudadano, esa puede ser una alternativa o, voy a explicar la razón, el considerando decimoprimeros en el título que corresponde a el tope de gastos de campaña pero ya en la motivación del propio considerando incluye el cálculo de las precampañas y de los actos para la obtención del apoyo ciudadano, por lo que se propone que este cálculo se cambie el considerando decimo como lo referí un poco antes y en pos se modifique el título del considerando décimo primero para ampliar, digamos, ampliar el título al contenido del propio considerando, de tal manera que quedara en el siguiente sentido: del cálculo de los topes de gastos de precampaña y período para los actos de obtención de apoyo ciudadano, así

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

como de los gastos de campaña. Y ya sea que se considere la primera alternativa o la segunda deberá de modificarse el punto de acuerdo primero dado que hace mención únicamente al considerando decimo y en este, como ya lo referí, no se encuentra el cálculo, ni las cantidades que corresponderían al tope de gastos precampaña y de actos para la obtención del apoyo ciudadano, sino que ésta se encuentra motivada en el considerando decimoprimer y también es necesario incluir ahí la referencia a que esta información también se encuentra desagregada en el anexo correspondiente. Y en el segundo punto de acuerdo se menciona el tope de gastos de las candidaturas independientes, sin embargo, éstas ya se está proponiendo su aprobación en el punto de acuerdo primero, por lo tanto es necesario modificarlo y ya en términos generales a lo largo del cuerpo del proyecto de acuerdo se hace mención a las sindicaturas en plural cuando únicamente estaríamos por aprobar o por elegir en este Proceso Extraordinario a una sindicatura entonces para que se modifique a singular en todas las menciones, incluyendo el título y agregar también un antecedente que refiera a la recepción del oficio donde el INEGI a través de su delegación Jalisco nos hizo llegar el resultado del censo de población 2020 (dos mil veinte) y bueno hay algunas otras consideraciones en las cantidades es nada más algún error de dedo que ya tiene la información el secretario para que si se atiendan antes de la publicación si es que se aprueba en los términos que se está proponiendo. Muchas gracias, presidenta.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias consejera entiendo que acabas de hacer una propuesta y si no hay alguna observación o alguna contrapropuesta a lo hecho por la consejera Zoad... la consejera Claudia Vargas, adelante consejera.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista

Gracias consejera presidenta. De lo que entendí de la propuesta de la consejera en realidad hace dos planteamientos, una es que la descripción y el desarrollo de la fórmula que se establece en el considerando décimo primero se distribuye en los considerandos anteriores donde habla del tope de gastos de precampaña y de apoyo en ciudadano o en su defecto que en el considerando XI se modifique el encabezado [inaudible] por economía procesal lo ideal sería el que se modifique el título y se incluya en los tres topes y no desagregar la argumentación de ese considerando en los anteriores, pero igual pues también lo dejo ahí a consideración y eso en cuanto al planteamiento que hace la consejera, gracias.



Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias consejera. Agradecemos que deje claro cuáles son los dos planteamientos y también comparto la idea de que pudiera ser la modificación entonces en el título, para hacer los ajustes que se deriven de este primer ejercicio, no sé si el resto de consejeras y consejeros, ¿estén de acuerdo con este planteamiento y que sea así como se someta a votación? me parece que sí hay acuerdo, entonces, en esos términos... adelante, consejera Zoad

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias presidenta. Ok, entonces, si ya la mayoría entiendo que la totalidad, se manifestaron tal vez no de voz pero sí con lenguaje corporal y estar de acuerdo en que solamente se modifique el título, entonces lo que sería necesario nada más es incorporar al considerando décimo la fundamentación legal y modificar el título del considerando décimo primero y entonces en el punto de acuerdo primero tendrá que hacerse referencia a ambos considerandos al décimo y al décimo primero y agregar el anexo y en el punto de acuerdo el segundo omitir la parte de los gastos relativos al apoyo ciudadano y algo que omití al momento de mencionárselo, era que también se agregue la referencia al anexo correspondiente, para digamos recapitular y que ya quede en esos términos antes de la votación.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

De acuerdo así se procesa consejera, y preguntaría sí, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Muy bien en virtud de no existir más consideraciones, le solicito al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba este punto del Orden del Día con la modificación propuesta.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones señaladas por la consejera Zoad y por la consejera Alejandra Vargas:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



¿Consejera presidenta Brenda Judith Serafín Morfín?

A favor

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones propuestas.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Le solicito por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Consejera presidenta, le informo que la anterior ha sido el último punto enlistado en el Orden del Día por lo que el mismo ha quedado agotado.

Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín

Siendo así y en virtud de que no existen más asuntos que tratar, damos por terminada la presente Sesión Extraordinaria siendo las **diez horas con cuarenta y siete minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno**. Muchas gracias a todas y todos hasta mañana.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **diecisiete** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **seis de octubre de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **veintiséis de octubre de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de octubre de 2021


Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO